

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2.895

COOP. IMP. OLIMPIA
Calle Sotelo, 10 - Ceuta 1952

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

1 de abril de 1982

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Quedar enterada de la carta del ilustrísimo señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en la que comunica que durante los días 1, 2 y 3 de abril próximo se celebrará en el Palacio de Congresos de Torremolinos el I Congreso de los Colegios Oficiales de Delineantes.

En relación con lo anterior autorizar la asistencia al mencionado Congreso de los Delineantes de este Ayuntamiento don Adolfo Blanco Díaz y don Enrique Liadó Nicolás.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Del Decreto del ilustrísimo señor Alcalde titular disponiendo que durante su ausencia asuma la Alcaldía, a partir del día 23 del mes en curso y hasta su regreso de Madrid, el Teniente de Alcalde don José María Albert Rosano.

Del caudal y previsiones de agua para el suministro a la ciudad al día de la fecha.

De la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 23 de marzo de 1982.

De que el día 26 del mes en curso, salvo imprevistos de última hora, se inaugurará el alumbrado público de las Murallas Merinidas.

De la carta del señor Presidente de la Sociedad "Amigos de la Música de Ceuta" agradeciendo la subvención de 300.000 pesetas por el pasado ejercicio de 1981.

De la carta del señor Presidente de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios del Principado de Asturias informando de la concesión a este Ayuntamiento del Título de "Caballero Legionario del 5.º Tercio de la Paz".

Del escrito de la Jefatura de la Policía Municipal proponiendo se felicite y conceda un premio en metálico a los miembros de la plantilla que intervinieron y coadyuvaron para sofocar el incendio declarado el pasado día 15 en los bajos del Mercado Central de Abastos.

De que, en relación con el acuerdo adoptado en la sesión anterior de la constitución de un equipo de trabajo para el estudio del Régimen de Retribuciones para 1982 de los funcionarios al servicio de esta Corporación, se cursaron a las distintas Asociaciones y Centrales Sindicales, así como al Partido Socialista Obrero Español, las pertinentes indicaciones para la designación de un representante en el equipo de referencia.

En relación con lo anterior darse por enterada de lo manifestado por el portavoz del PSOE, señor Miaja Sánchez, de la designación del Concejal don Francisco Fraiz Armada.

De la constitución de una Mesa de Trabajo para estudios urbanísticos de la ciudad, integrada por un equipo de Arquitectos y Técnicos Urbanistas.

De que el día 30 ó 31 del mes en curso está prevista la llegada a Ceuta, tras su visita al Campo de Gibraltar, del excelentísimo señor Secretario de Estado para el Turismo, don Eloy Ibáñez.

Comisión Quinta

Aprobar un gasto de 10.116 pesetas para la adquisición de gafas para una acogida a la Asistencia Social Municipal.

Abonar al Centro de Rehabilitación de la Avenida Nuestra Señora de Otero la cantidad de 60.000 pesetas, importe de 120 sesiones de rehabilitación física aplicadas a una enferma acogida a la Asistencia Social Municipal.

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

1 de abril de 1982

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior
 Aprobación del Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Quedar enterada de la carta del ilustrísimo señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en la que comunica que durante los días 1, 2 y 3 de abril próximo se celebrará en el Palacio de Congresos de Torremolinos el I Congreso de los Colegios Oficiales de Delineantes.

En relación con lo anterior autorizar la asistencia al mencionado Congreso de los Delineantes de este Ayuntamiento don Adolfo Blanco Díaz y don Enrique Liadó Nicolás.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:
 Del Decreto del ilustrísimo señor Alcalde titular disponiendo que durante su ausencia asuma la Alcaldía, a partir del día 23 del mes en curso y hasta su regreso de Madrid, el Teniente de Alcalde don José María Albert Rosano.

Del caudal y previsiones de agua para el suministro a la ciudad al día de la fecha.

De la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 23 de marzo de 1982.

De que el día 26 del mes en curso, salvo imprevistos de última hora, se inaugurará el alumbrado público de las Murallas Merinidas.

De la carta del señor Presidente de la Sociedad "Amigos de la Música de Ceuta" agradeciendo la subvención de 300.000 pesetas por el pasado ejercicio de 1981.

De la carta del señor Presidente de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios del Principado de Asturias informando de la concesión a este Ayuntamiento del Título de "Caballero Legionario del 5.º Tercio de la Paz".

Del escrito de la Jefatura de la Policía Municipal proponiendo se felicite y conceda un premio en metálico a los miembros de la plantilla que intervinieron y coadyuvaron para sofocar el incendio declarado el pasado día 15 en los bajos del Mercado Central de Abastos.

De que, en relación con el acuerdo adoptado en la sesión anterior de la constitución de un equipo de trabajo para el estudio del Régimen de Retribuciones para 1982 de los funcionarios al servicio de esta Corporación, se cursaron a las distintas Asociaciones y Centrales Sindicales, así como al Partido Socialista Obrero Español, las pertinentes indicaciones para la designación de un representante en el equipo de referencia.

En relación con lo anterior darse por enterada de lo manifestado por el portavoz del PSOE, señor Miaja Sánchez, de la designación del Concejal don Francisco Fraiz Armada.

De la constitución de una Mesa de Trabajo para estudios urbanísticos de la ciudad, integrada por un equipo de Arquitectos y Técnicos Urbanistas.

De que el día 30 ó 31 del mes en curso está prevista la llegada a Ceuta, tras su visita al Campo de Gibraltar, del excelentísimo señor Secretario de Estado para el Turismo, don Eloy Ibáñez.

Comisión Quinta

Aprobar un gasto de 10.116 pesetas para la adquisición de gafas para una acogida a la Asistencia Social Municipal.

Abonar al Centro de Rehabilitación de la Avenida Nuestra Señora de Otero la cantidad de 60.000 pesetas, importe de 120 sesiones de rehabilitación física aplicadas a una enferma acogida a la Asistencia Social Municipal.

Conceder un socorro de 25.000 pesetas a un acogido a la Asistencia Social Municipal para el traslado a Badalona a fin de ser operado de cataratas en el Hospital de Santa María y San José de aquella ciudad.

Dejar pendiente de resolución, para la práctica de determinadas diligencias y aportación de informes técnicos, el expediente promovido por la proposición del concesionario del Aparcamiento Subterráneo de la Gran Vía de la venta al Ayuntamiento de un vehículo-ambulancia de su propiedad.

Acceder a la solicitud de rectificación, por error en la petición anterior, de la superficie de terreno concedida por la Permanente en el antiguo Cementerio Civil a un hindú, de nacionalidad española, que interesa un metro cuadrado en lugar de dos, que son los que solicitó equivocadamente.

Comisión Séptima

Adjudicar a doña Ana Mesa Cordón el puesto número 38 del Mercado Convoy de la Victoria, destinado a la venta de frutas y verduras y artículos alimenticios en general.

Acceder a la solicitud de doña Amalia Menacho Vázquez de que se ponga a nombre de doña María Casanova Rodríguez el puesto que regenta, destinado a la venta de pan, en el nuevo Mercado de la Barriada General Sanjurjo.

Prestar conformidad a la propuesta de felicitación a las Policías Municipales adscritas a la Jefatura Provincial de Comercio Interior, que vienen prestando servicios de inspección en los Mercados, señorita Pilar Martín Vilches y señora Carmen Godino Tondo.

Comisión Octava

Conceder licencia a don Antonio Núñez Espinosa para instalar un rótulo en la carpintería de aluminio sita en la Avenida Ejército Español, número 2.

Denegar la solicitud de don Antonio García Macario de licencia municipal para la instalación de un kiosco para la venta de frutos secos en la Aduana del Tarajal.

Otorgar licencia a don Manuel Alcaide Martín para instalar una churrería en la Barriada Convoy de la Victoria.

Acceder a la solicitud de Distribuidora Canaria de Relojería, S. A. (DICRESA), de licencia municipal para instalar dos relojes de intemperie de batería solar, uno en la Plaza de Africa, entre la Iglesia y la Comandancia General, y el otro en el parterre junto a la cabina telefónica en la Plaza del Capitán Ramos.

Acceder a la solicitud del propietario de una pista de coches-choque instalada en la Gran Vía de que se le prorrogue la licencia hasta primeros de junio.

Autorizar a Tecnotrón, S. A., para instalar una máquina automática para fotos de carnet en la calle General Sanjurjo, junto a la puerta de entrada al Mercado.

Autorizar a don Higinio Molina López para ejercer la profesión de Fotógrafo ambulante.

Denegar las peticiones de don Miguel López Mena y don Manuel Caparrós Salas de autorización municipal para la venta ambulante de pescado.

Denegar la solicitud de doña Cónsuelo Bravo Hurtado para la venta ambulante de frutas y verduras con una furgoneta de su propiedad.

Autorizar tres transmisiones de la licencia municipal de S. P. correspondientes a dos furgonetas y un motocarro.

Acceder a tres solicitudes de autorización para sustituir vehículos de S. P. —dos motocarros y un auto-taxi— por mejora de material.

Denegar la solicitud de don Aurelio Murcia Alonso de licencia municipal para sustituir un vehículo de S. P. —auto-taxi— por no haber acreditado en el expediente que dicho vehículo se encuentra al corriente en el pago del Arbitrio por Importación de Mercaderías.

Autorizar a Bingo España, S. A., para instalar dos vados permanentes, uno ante la puerta de entrada principal y otro ante la salida de emergencia, en la Sala de Bingo de la calle General Yagüe, número 4.

Acceder a la solicitud de don Fernando Castillo Rosas de instalar dos horquillas protectoras frente a la vivienda que ocupa en la calle Hermanos Pinzón, número 2, planta sótano a nivel inferior de la vía pública, con objeto de que los vehículos no invadan la acera.

Comunicar a la Asociación de Pensionistas de Ceuta que, aun lamentándolo, no es posible atender las peticiones formuladas para el establecimiento de una parada de autobús en la Avenida de San Juan de Dios, frente al Ambulatorio, por razones de tipo técnico.

Aceptar íntegramente y que se dé cuenta al Pleno en una próxima sesión, para que decida sobre los extremos que sean de su competencia, la propuesta en relación con la próxima extinción de la concesión del Aparcamiento Subterráneo de la Gran Vía.

Concejalía Delegada de Personal

Tramitar inicialmente ante la MUNPAL el expediente de jubilación voluntaria solicitada por el Mozo-Camillero don Andrés García Cabello.

Que a partir del día 3 de abril próximo pase a la situación de jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, el Obrero del Servicio de Limpieza don Eduardo Vallejo Romero.

Concejalía Delegada de Playas

Encomendar a la O. T. O. la redacción de los oportunos proyecto y presupuesto para la explanación de la Playa de Benítez, limpieza del colector junto al Restaurante Casa Fernando y para la adquisición de 2.000 metros cúbicos de arena rubia para el vertido en dicha playa.

Concejalía Delegada del Palacio Municipal

Aprobar un gasto de 115.661 pesetas para la instalación de nuevas luminarias, tubos fluorescentes, equipos de encendidos y trabajos en orden a corregir las deficiencias de alumbrado en las Dependencias de la planta baja del Palacio Municipal.

Prestar conformidad a la propuesta de que por la Brigada de Conservación del Ayuntamiento se lleven a cabo los necesarios trabajos para adecentar la fachada del patio del Palacio Municipal.

Dejar sin efecto la propuesta de adopción de medidas para preservar los cables existentes en la fachada del patio del Palacio Municipal por haberse tomado ya dichas medidas por la Concejalía Delegada de Alumbrado.

Concejalía Delegada de Deportes

Prestar conformidad a la propuesta de solicitar del Consejo Superior de Deportes, previa firma del Convenio correspondiente, la subvención para el segundo trimestre del año en curso, destinada a financiar las actividades de tiempo libre.

Prestar conformidad a la propuesta de concesión de ayudas económicas a la Federación Ceutí de Balonmano, por un importe total de 120.000 pesetas, para la participación de diversos equipos de la ciudad en las fases de clasificación a celebrarse en Málaga y Almería.

Secretaría

Quedar enterada del escrito de la Dirección General de Administración Local prestando conformidad al acuerdo de la Permanente de 17 de febrero de 1982 y, de conformidad con el mismo, conceder la jubilación voluntaria, con carácter definitivo, al Aparejador don Gerardo Ferreyro Gallego.

Informar favorablemente la solicitud del extranjero de nacionalidad hindú don Pritan Assandas Gurnani de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial Colegiado.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 5.622.005 pesetas.

Ruegos y preguntas

El señor Rosas Rosas hizo la siguiente manifestación:

—Ya que con todas las consecuencias vamos asumiendo la democracia todos los españoles le propongo a todos los compañeros de la Corporación, si a bien lo tienen, suprimir la palabra de Teniente de Alcalde sustituyéndola por la de Presidente de la Comisión.

Contestó el señor Secretario General que "ello no es posible, ya que la denominación Teniente de Alcalde viene recogida en la Ley".

El mismo señor Rosas Rosas solicitó que se pongan en marcha, ante la inminencia de la temporada de baños, todos los proyectos por él presentados y que siguen paralizados en la Oficina Técnica de Obras para distintos trabajos de mejoras en diferentes playas.

Se acordó pasar nota a la O. T. O.

El señor Miaja Sánchez rogó que se agilicen el proyecto y presupuesto para construir en los terrenos ganados al mar en las playas artificiales un recinto para la custodia de los vehículos retirados de las calles por la Grúa Municipal.

Se acordó instar a la O. T. O.

El mismo señor Miaja Sánchez expuso el problema del barranco existente en la Barriada Juan XXIII, bajada del Hospital Militar, por el que discurren aguas fecales que producen insoportables olores, solicitando al respecto se vea la forma de entubar al colector general las aguas fecales y declarar por la O. T. O. "vacie de escombros" hasta conseguir rellenar el mencionado barranco.

Se acordó pasar nota urgentísima a la O. T. O.

El propio señor Miaja Sánchez preguntó en qué situación se encuentra el expediente sobre la vivienda asignada al Conserje del Colegio Nacional Villa Jovita.

Se le contesta por la Alcaldía que precisamente hoy sería desalojada dicha vivienda.

La sesión terminó a las 14,00 horas.

Ceuta, 30 de marzo de 1982

El Secretario General Accidental,
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

En cumplimiento a lo previsto en la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial de la Ciudad" número 2846, de 23 de abril de 1981, y en el "Boletín Oficial del Estado" número 141, de 13 de junio del mismo año, para la provisión mediante oposición libre de tres plazas más las que se produzcan de

Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se publica lo siguiente:

Primero.—Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos, con carácter provisional, inserta en el "Boletín Oficial de la Ciudad" número 2866, de 10 de septiembre de 1981, y en el "Boletín Oficial del Estado" número 246, de 14 de octubre del mismo año, y a la vez se declara admitido a don Jesús Valdés Yáñez, quien fue provisionalmente excluido.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Ricardo Muñoz Rodríguez, o por delegación el Concejal Delegado de Personal, don Emilio Cózar Fernández.

Vocales

Don Lorenzo Martínez Escudero, Profesor del Centro Regional de la Universidad a Distancia de Cádiz, y como suplente don Benito Sánchez Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Algeciras, en representación del Ayuntamiento Oficial, designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Manuel Alfonso de Castro Meijide, Secretario General Accidental de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación, o por delegación don Enrique R. Maresca Sarompas, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Don Ramón Carlos Pelayo Jiménez, Abogado del Estado, y como suplente don Rafael Sánchez de Nogués.

Actuará como Secretario del Tribunal don Melitón Fernández Maese, Jefe del Negociado de Personal, y como suplente don José María Caminero Fernández, Técnico de Administración General.

Tercero.—Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 26 de abril del presente año, en esta Casa Consistorial, a las 10,00 horas, y la práctica de los mismos se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las Bases de la convocatoria.

Cuarto.—Efectuado el día 23 de los corrientes el sorteo para la actuación de los aspirantes, el resultado obtenido ha sido el siguiente: número 1, don Carlos Girón Caro; número 2, don Francisco González Palmero; número 3, doña Elena Guerrero Ginel; número 4, doña Guadalupe Hernández Rodríguez; número 5, don Juan Carlos Herrero Murciano; número 6, don Blas Jesús Imbroda Ortiz; número 7, don Angel José Jambrina García; número 8, don Manuel Enrique Llorente Magro; número 9, don

Manuel Martínez Muñoz; número 10, don José Manuel Parodi Pérez; número 11, doña María Luisa Povedano Gamiz; número 12, don Alberto Ros Ruiz; número 13, doña Ana María Sánchez García; número 14, don Juan Sánchez Salazar; número 15, doña María Tesón Sánchez; número 16, don Jesús Valdés Yáñez; número 17, doña Josefina Alvarez González; número 18, don Juan Andrés Ballesteros Navarro; número 19, don Luis Barreda Mandillo; número 20, doña María del Carmen Casaseca Navas; número 21, don Ramón Conde Quero; número 22, don Juan Angel Díaz Aranda; número 23, doña María Amparo Escribano Fernández; número 24, don Ricardo Estévez Goytre, y número 25, doña María Teresa Fernández Bertoméu.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Los opositores deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad.

Ceuta, 25 de marzo de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde Accidental,
José María Albert Rosano

CONTRATACION

Necesitando este Ayuntamiento proceder a la adquisición por concierto directo, con promoción de ofertas, a tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, de un vehículo automóvil afecto a los servicios de la Alcaldía, se admiten proposiciones hasta las 13,00 horas del día 7 del próximo mes de abril, que serán entregadas en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento en sobre cerrado, donde se encuentran expuestas las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 27 de marzo de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:
El Alcalde Accidental,
José María Albert Rosano

ochenta y dos metros y con la parcela treinta y seis de don Francisco Cardona Figueroa, en línea recta de dos cincuenta metros."

Dicha finca fue valorada en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 31 de mayo con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 550.000 pesetas en que la expresada finca aparece valorada, que se celebrará a las 12,00 horas del día indicado.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la reclama cuarta están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,
María Luisa Martínez

El Juez de Primera Instancia
e Instrucción,
José Villar Padín

DON JOSE VILLAR PADIN, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante mí, el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Arón Benasayag Hachuel contra don Antonio González Muñoz, en el cual, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Vehículo Ford-Taunus, matrícula CE-2137-A.

Dicho vehículo ha sido valorado en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 12,00 horas, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas en que el expresado bien aparece valorado.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Dicho vehículo se encuentra depositado en poder de don Antonio González Muñoz, donde podrá ser examinado por los que quieran tomar parte en la misma, teniendo su domicilio, mejor dicho, se encuentra depositado en poder de don Guillermo Jiménez Ortega, con domicilio en Muelle Cañonero Dato de Ceuta.

Dado en Ceuta a quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,
María Luisa Martínez

El Juez de Primera Instancia
e Instrucción,
José Villar Padín

DON JOSE VILLAR PADIN, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante mí, el Secretario Judicial, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, representada por el Procurador señor Pulido Domínguez, contra doña María de Africa Rodríguez González, en el cual, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente:

“URBANA.—Piso bajo izquierda, según se entra desde la calle Santander, de la casa señalada con el número 9 de dicha calle, que tiene su entrada por la calle Velarde, en la que le corresponde el número 2,

y está compuesta de un salón dedicado a negocio, con un pequeño patio, siendo su superficie, con inclusión del patio, de unos noventa metros cuadrados. Linda, por su frente, con la calle Velarde; derecha entrando, con la calle Santander; izquierda, piso bajo centro número 2; por el fondo, con portal de entrada a la casa, y por el alto con el piso principal derecha número 4. Este piso lleva como anejo un pequeño almacén de unos nueve metros cuadrados, existente debajo de la escalera, y que tiene su entrada por el portal de la casa, es decir, por la calle Santander."

Dicha finca fue valorada en la cantidad de un millón ochocientas sesenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día cuatro de junio próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón ochocientas sesenta mil pesetas en que la expresada finca ha sido valorada.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,
María Luisa Martínez

El Juez de Primera Instancia
e Instrucción,
José Villar Padín



Recaudación de Tributos del Estado

Zona de Ceuta

EDICTO

DON FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER: Que en los expedientes que ins-truyo por débitos a la Hacienda Pública y por los conceptos que se irán consignando contra los deudores que se relacionarán aparece la siguiente

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto número 3154, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" los días 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, requiérase por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Ciudad", y se fijarán al mismo tiempo en el tablón de anuncios de las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o desconocidos comprendidos en estos expedientes para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes legalmente autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas reglamentarias, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados ya en rebeldía y toda comunicación que deba hacerseles se efectuará mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a que se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente edicto, que se remite a la Delegación del Gobierno de Ceuta para que acuerde su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", así como al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta a fin de que ordene su exposición en el tablón de anuncios, según dispone el referido Reglamento:

Débitos por principal

A ñ o s

Nombres de los deudores

Otros datos

PATENTE NACIONAL A.- D.

Débitos por principal	A ñ o s	Nombres de los deudores	Otros datos
116.-	1978-1979	GABRIEL SANCHEZ MORENO	CE 0717
30.-	1978-1979	ANTONIO MORALES MORALES	CE 2848
200.-	1978-1979	JOSE M. MEDINA SERRAN	CE 3315
40.-	1978-1979	ANTONIO PRADOS VALVERDE	CE 3480
200.-	1978-1979	MOHAMED ALI DUAS	CE 3921
132.-	1978-1979	LUIS ALBA DELGADILLO	CE 3934
50.-	1978-1979	ANTONIO RILO IGLESIAS	CE 3946
30.-	1978-1979	ANTONIO CABEZAS LINARES	CE 4053
100.-	1.978	JOSE FERNANDEZ MERINO	CE 4300
100.-	1.979	MOHAMED LAARBI LARIFI	CE 4300
16.-	1.978	ANTONIO MOYA TORRES	CE 4351
100.-	1.978	ABDELKADER AHMED MOHAMED	CE 4442
100.-	1.979	AHMED MOHAMED ABDELKADER	CE 4442
132.-	1978-1979	JOSE JIMENEZ GONZALEZ	CE 4443
176.-	1978-1979	BENAIXA MOHAMED MOHAMED	CE 4455
32.-	1978-1979	MANUEL BURGOS MOYA	CE 4562
15.-	1.978	ANDRES VILLADA VENTURA	CE 4583
32.-	1978-1979	MIGUEL MANCO JIMENEZ	CE 4585
750.-	1978-1979	JAVIER MUÑOZ IRANZO	CE 4742
30.-	1978-1979	LUIS MONTANO AGUILAR	CE 4763
15.-	1.978	MANUEL AGREDEANO SANCHEZ	CE 4839
32.-	1978-1979	MOHAMED MOHAMED AL-LAL	CE 4840
132.-	1978-1979	ANTONIO NAVAS LARA	CE 4893
176.-	1978-1979	TADIANI MOHAMED MOHAMED	CE 5014
100.-	1.978	JUAN J. LLOPIS LUQUE	CE 5098
113.-	1.979	ERHIMO BAKER HICHO	CE 5158
58.-	1.978	JUAN HURTADO SOTO	CE 5178
32.-	1978-1979	CARLOS ROMAN TOLEDO	CE 5220
226.-	1.978	ELISA BAECEGUIN FRANCO	CE 5240
225.-	1.979	EMILIO BOZZO FAJARDO	CE 5240
32.-	1978-1979	JUAN MENDOZA PORTERO	CE 5327
32.-	1978-1979	FRANCISCO PEÑA LOPEZ	CE 5328
200.-	1978-1979	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	CE 5345
116.-	1978-1979	AFRICA DELGADO LARA	CE 5358
15.-	1.978	ANDRES LEIVA GONZALEZ	CE 5420
132.-	1978-1979	JUAN ROMERO MARTIN	CE 5442
62.-	1978-1979	JOSE OLIVA SOLIS	CE 5446
150.-	1978-1979	ALDELA MAOHAMED MOHAMED	CE 5506
15.-	1.978	ANTONIO MEDINA CARO	CE 5511
176.-	1978-1979	MANUEL GONZALEZ MUÑOZ	CE 5526
176.-	1978-1979	DIEGO JIMENEZ BEHMERID	CE 5657
88.-	1.978	M ^a NIEVES FAJARDO BAÑOS	CE 5694
88.-	1.979	MANUEL OBISPO LOPEZ	CE 5694
200.-	1978-1979	JUAN F. SALAZAR MARTINEZ	CE 5697
58.-	1.978	FRANCISCO PEREZ RUIZ	CE 5752
58.-	1.979	JOAQUIN OBISPO GONZALEZ	CE 5752
676.-	1978-1979	BUHOJ MOHAMED HADDU	CE 5771
116.-	1978-1979	MERCEDES SEGOVIA LOPEZ	CE 5808
88.-	1.978	ABDESELAN MOHAMED MOHAMED	CE 5885
62.-	1978-1979	ANTONIO TROYANO PRADOS	CE 5949
66.-	1.978	JUAN GARCIA PEREZ	CE 5984
88.-	1.978	ANTONIO FUENTES DOMINGUEZ	CE 5991
49.-	1.978	ANTONIO ZAFRA PERALTA	CE 6022
49.-	1.979	JOSE R. CORTES MONASTERIO	CE 6022
176.-	1978-1979	JOAQUIN LAZARO MORONTA	CE 6044
66.-	1.978	AMADEO PEÑALVA TOMAS	CE 6046
66.-	1.979	M ^a DOLORES MARQUEZ PACHECO	CE 6046

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
88.-	1.978	ANTONIO RUIZ HEROLA	CE 6055
75.-	1.978	MOHAMED ABDELNEBID ALI	CE 6099
75.-	1.979	AUC HA MOHAMED ABDESELAM	CE 6099
75.-	1.978	ABDESELAM AHMED HAMMU	CE 6129
132.-	1978-1979	ANA MARIA QUESADA RIVAS	CE 6240
176.-	1978-1979	MUSTAFA MOHAMED ALI	CE 6286
100.-	1.978	MOHAMED AHMED MONZORI	CE 6338
226.-	1978-1979	MOHAMED MERINE MIDARI	CE 6450
150.-	1978-1979	MOHAMED ABDELAG HAMAN	CE 6465
150.-	1978-1979	AGUSTIN FERRER LOPEZ	CE 6467
132.-	1978-1979	JOSE ALBA BARRAGAN	CE 6510
200.-	1978-1979	AHMED MOHAMED ABDELKRIN	CE 6546
98.-	1978-1979	JOSEFA GLEZ DE LOS SANTOS	CE 6562
49.-	1.978	MANUEL ABAD LAZARO	CE 6569
49.-	1.979	FRANCISCA GOMEZ FDEZ	CE 6569
66.-	1.978	MANUEL RIVERO CAMACHO	CE 6658
226.-	1978-1979	MOHAMED MAIMON AMAR	CE 6686
49.-	1.978	PEDRO RUIZ DIAZ	CE 6752
49.-	1.979	CARMEN MELA REYES	CE 6752
130.-	1978-1979	JOSE DOMINGUEZ	CE 6800
175.-	1.978	MIGUEL A. MONDEJAR URBINA	CE 6850
175.-	1.979	ILDEFONSO PONCE VALLECILLO	CE 6850
198.-	1978-1979	AHMED HAMIDO MOHAMED	CE 6878
88.-	1.978	MUSTAFA ABDEL-LAH ISLAMI	CE 6900
88.-	1.979	AHMED ABDELKRIN DUDUCH	CE 6900
116.-	1978-1979	RAFAEL PANIAGUA TELLO	CE 6967
88.-	1.978	MOHAMED ABSELAN MESAUD	CE 6995
88.-	1.979	MOHAMED TAIEB ABDELLAH	CE 6995
150.-	1978-1979	FRANCISCO TORRES RDGUEZ	CE 7028
150.-	1978-1979	ANTONIO CABALLERO MARTIN	CE 7029
176.-	1978-1979	ANTONIO MEDINILLA RUIZ	CE 7093
226.-	1978-1979	HATAS AHMED LAARBI	CE 7101
88.-	1.978	MANUEL ALCAIDE DELGADO	CE 7111
49.-	1.979	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	CE 7122
49.-	1.978	ALFONSO CASANOVA RAMIREZ	CE 7124
49.-	1.979	CARMEN CORBELLA LAZARO	CE 7124
30.-	1978-1979	JUAN MARTIN REAL	CE 7137
98.-	1978-1979	JOSE REYES LOPEZ	CE 7145
88.-	1.978	JUAN ORDOÑEZ BARRANCO	CE 7187
58.-	1.978	MIGUEL VARGAS MARTIN	CE 7217
58.-	1.979	JUAN J. CARRASCO SANCHEZ	CE 7217
49.-	1.978	DOMINGO VILLEGAS SAAVEDRA	CE 7256
49.-	1.979	JOSE MIGUEL JIMENA PARRA	CE 7256
62.-	1978-1979	ANTONIO VILCHES VAZQUEZ	CE 7287
49.-	1.978	JOSE GOMEZ MORENO	CE 7298
176.-	1978-1979	AHMED ABDESELAM ABDESELAM	CE 7374
49.-	1.978	JULIO RODRIGUEZ GARCIA	CE 7384
49.-	1.979	JERONIMO FALCON DIAZ	CE 7384
16.-	1.978	JOSE M. FERNANDEZ MERINO	CE 7396
32.-	1978-1979	RAMON SANTIAGO VIZCAINO	CE 7397
66.-	1.978	RICARDO TABOADA PAREJA	CE 7462
16.-	1.978	ANTONIO GARCIA GONZALEZ	CE 7470
88.-	1.979	ANTONIO TORRES GARCIA	CE 7470
200.-	1978-1979	MANUEL VERDUGO GUZMAN	CE 7486
100.-	1.978	PILAR RODRIGO OROZCO	CE 7527
150.-	1978-1979	RAMON CARRILLO CASTILLO	CE 7546
30.-	1978-1979	RAFAEL MARTIN LOPEZ	CE 7587
88.-	1.978	MUSTAFA ALI MOHAMED	CE 7625
150.-	1978-1979	FELIPE FUENTE LOPEZ	CE 7652
100.-	1.978	JOAQUIN LAZARO SANCHEZ	CE 7706
100.-	1.979	ANTONIO PRIETO CORTES	CE 7706

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
88.-	1.978	ANDRES MEDINA JIMENEZ	CE 7722
88.-	1.979	RAFAEL INGLES MENS0	CE 7722
88.-	1.978	JOSE DE LAS HERAS OCAÑA	CE 7790
88.-	1.979	MARIA CAMACHO SEDENO	CE 7790
49.-	1.978	JOSE L. GARCIA GUERRA	CE 7845
49.-	1.979	JUAN BALLESTEROS SANTIAGO	CE 7845
100.-	1.978	VICENTE GARCIA SEVILLANO	CE 7857
100.-	1.979	FRANCISCO ROMERO BENITEZ	CE 7857
132.-	1978-1979	JUAN LEON ANDUJAR	CE 7876
58.-	1.978	JOSE M. LOPERA LOPEZ	CE 7909
58.-	1.979	PEDRO DURAN MENDEZ	CE 7909
88.-	1.978	RAFAEL GARCIA GONZALEZ	CE 7933
88.-	1.979	MAHYUD FATAH ABDESELAN	CE 7933
30.-	1978-1979	DIEGO PARDO CORRAL	CE 7936
226.-	1978-1979	MIZZIAN MOHAMED ABDELLAH	CE 7943
116.-	1978-1979	JESUS PASTOR DUARTE	CE 7966
16.-	1.978	ABSELAM AHMED MOHAMED	CE 7993
200.-	1978-1979	JOSE LAPENA HERNANDEZ	CE 8009
66.-	1.978	ALFONSO VEGA REYES	CE 8012
66.-	1.979	ABDELMALIK MOHAMED MOHAMED	CE 8012
132.-	1978-1979	ABSELAM SALAH SEGUER	CE 8013
98.-	1978-1979	MOHAMED ENFEDAL MOHAMED	CE 8018
100.-	1.978	LEOPOLDO TORROBA LOPEZ	CE 8062
100.-	1.979	LAARBI MESAUD LABDI	CE 8062
16.-	1.978	EDUARDO MELLADO PALOMINO	CE 8065
98.-	1978-1979	DIEGO PARDO CORRAL	CE 8085
116.-	1978-1979	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	CE 8121
150.-	1978-1979	ALI MOHAMED AHMED	CE 8128
132.-	1978-1979	ANTONIO OSUNA MARTIN	CE 8141
66.-	1.978	JOSE CARAVACA CARAVACA	CE 8233
66.-	1.979	PEDRO J. RDGUEZ BLANCO	CE 8233
132.-	1978-1979	FRANCISCO GARCIA CORTES	CE 8238
75.-	1.978	FRANCISCO IOPEZ HOLGADO	CE 8245
88.-	1.978	AHMED MOHAMED AHMED	CE 8261
75.-	1.978	MUSTAFA AHMED ABDESELAN	CE 8269
75.-	1.978	MOHAMED AMAR ABDELAH	CE 8276
75.-	1.979	ABDELAZID MOHAMED HAMADI	CE 8276
200.-	1978-1979	AGUSTIN PEREZ CASTILLO	CE 8278
226.-	1978-1979	AHMED ALLUCH ABDELLAH	CE 8285
150.-	1978-1979	JUAN A. PIÑERO CANTO	CE 8314
113.-	1.978	JOSE RODRIGUEZ BORREGO	CE 8319
113.-	1.979	ANTONIO ORTIZ GARCIA	CE 8319
100.-	1.978	MUSTAFA MOHAMED MEHDI	CE 8321
132.-	1978-1979	MIGUEL CARDIEL VILLALBA	CE 8328
113.-	1.979	MALIKA MUSTAFA AHMED	CE 8336
66.-	1.978	LUIS MUÑOZ MORALES	CE 8363
66.-	1.979	JUAN J. JIMENEZ MOLINA	CE 8363
75.-	1.978	HELARMINO HERES GUTIERREZ	CE 8398
75.-	1.979	PILAR GONZALEZ GARCIA	CE 8398
150.-	1978-1979	MANUEL MORILLA PIÑERO	CE 8417
16.-	1.978	ANTONIO TOLEDO SIERRA	CE 8418
58.-	1.978	ANGEL GURREA GARGES	CE 8449
66.-	1.978	FULGENCIO ZAPATA CAMPOS	CE 8492
66.-	1.979	ABDELAMIN MOHAMED EL MATI	CE 8492
116.-	1978-1979	FRANCISCO ZURITA ALVAREZ	CE 8497
30.-	1978-1979	ANTONIO CELADERO VALLEJO	CE 8498
58.-	1.978	BARTOLOME SANCHEZ ANDREO	CE 8502
58.-	1.978	MANUEL CORDERO DURAN	CE 8509
116.-	1978-1979	PEDRO VELASCO CEGADO	CE 8516
58.-	1.978	JOSE GONZALEZ PARRA	CE 8520
58.-	1.979	MANUEL DIAZ DIAZ	CE 8520

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
49.-	1.978	ANDRES MEDINA CASAS	CE 8521
49.-	1.979	GERARDO VELASCO DE DIOS	CE 8521
49.-	1.978	JOSE SANCHEZ MUÑOZ	CE 8524
75.-	1.978	ANTONIO ROLDAN MARTINEZ	CE 8538
75.-	1.979	MIGUEL A. VERA RODRIGUEZ	CE 8538
98.-	1978-1979	FRANCISCO TORO BLANCO	CE 8560
150.-	1978-1979	INES BURGUET BERDE	CE 8585
88.-	1.979	MANUEL SUAREZ LOPEZ	CE 8606
150.-	1978-1979	ALBERTO PEZZI LOPEZ	CE 8614
100.-	1.978	ISIDRO PEREZ CASTILLO	CE 8627
100.-	1.979	HAMED MOHAMED RIFFI	CE 8627
49.-	1.979	DOLORES TRUJILLO MONTES	CE 8648
116.-	1978-1979	JOSE MARIN RODRIGUEZ	CE 8677
98.-	1978-1979	CARMEN UBEDA MARTINEZ	CE 8681
116.-	1978-1979	MOHAMED AHMED AHMED	CE 8687
58.-	1.978	MARIA RUBIO FERNANDEZ	CE 8770
58.-	1.979	SANTIAGO UCEDA HERNANDEZ	CE 8770
100.-	1.978	ANTONIO GARCIA MORENO	CE 8779
100.-	1.979	LUISA MARIN NAVAS	CE 8779
98.-	1978-1979	ABSELAN ABSELAN MOHAMED	CE 8794
49.-	1.978	ANTONIO PIÑA GARRIDO	CE 8813
88.-	1.978	MANUEL OLMO GUTIERREZ	CE 8821
88.-	1.979	ANDRES DIAZ GARCIA	CE 8821
132.-	1978-1979	FRANCISCO RUIZ JIMENEZ	CE 8829
176.-	1978-1979	ABDESELAM OMAR ABDEL-LAH	CE 8834
176.-	1978-1979	FCO VAZQUEZ DE HARO	CE 8849
176.-	1978-1979	ANANA MENA GUILLEN	CE 8855
75.-	1.979	LUIS OLIVA MONTES	CE 8876
58.-	1.978	MIGUEL TORRES BENITEZ	CE 8879
58.-	1.979	CARMEN MATEO ESTUDILLO	CE 8879
150.-	1978-1979	MARIA J. ROMERO LARA	CE 8887
49.-	1.978	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	CE 8895
58.-	1.978	CRISTOBAL CRUCES GARCIA	CE 8927
58.-	1.979	CARMEN LOPEZ GARCIA	CE 8927
98.-	1978-1979	MANUEL BENITEZ RAGEL	CE 8931
132.-	1978-1979	AHMED L. MOHAMED AHMED	CE 8949
66.-	1.978	MARGARITA FDEZ CALVENTE	CE 8953
66.-	1.979	JOSE RODRIGUEZ CAMACHO	CE 8953
66.-	1.978	ANA MARIA DE LA HOZ LARA	CE 8960
132.-	1978-1979	MIGUEL GALAN NOGUERA	CE 8973
49.-	1.978	JOSE LUIS HONORIO ROSALES	CE 8974
98.-	1978-1979	VIDAL BAÑEZ BASTIDA	CE 8979
98.-	1978-1979	FRANCISCO SALADO DIAZ	CE 8987
200.-	1978-1979	ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ	CE 9003
49.-	1.978	M ^{rs} DEL CARMEN VIDAL YEZA	CE 9064
49.-	1.979	MATILDE RAMIREZ GARCIA	CE 9064
750.-	1978-1979	CRISTOBAL ALVAREZ ROJAS	CE 9070
376.-	1978-1979	ANTONIO DELGADO TAGLES	CE 9077
58.-	1.978	FRANCISCO OJEDA SIERRA	CE 9092
113.-	1.978	FRANCISCO RUIZ GIL	CE 9117
113.-	1.979	FELIPE GUIRADO SANCHEZ	CE 9117
116.-	1978-1979	DOMINGO GIL NAVARRETE	CE 9120
132.-	1978-1979	ANTONIO CASTRO BURGOS	CE 9126
132.-	1978-1979	JOSE ORTIZ SALAS	CE 9128
58.-	1.978	HAMADI MOHAMED MOHAMED	CE 9134
30.-	1978-1979	RAFAEL TRUJILLO JIMENEZ	CE 9157
132.-	1978-1979	MANUEL CASTAÑEDA TAMAYO	CE 9170
49.-	1.978	JOSE GONZALEZ GALLEGO	CE 9174
49.-	1.979	RAMON MEDINILLA BUENO	CE 9174
116.-	1978-1979	PEDRO LIMON DIAZ	CE 9181
49.-	1.978	RAFAEL GUZMAN FERNANDEZ	CE 9193

Débitos por
principal.

Años

Nombres de los deudores

Otros datos

Débitos por principal.	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
49.-	1.979	MARIANO AMADO ORDOÑEZ	CE 9193
58.-	1.978	ELENA SOLER GUERRERO	CE 9203
58.-	1.979	DOLORES CAPARROS HDEZ.	CE 9203
58.-	1.978	GRACIA MARTOS ROJO	CE 9249
88.-	1.979	MOHAMED MOHAMED ABDESELAN	CE 9263
66.-	1.978	DOLORES PEREA BALONGO	CE 9272
66.-	1.979	ANGELAS BALLESTEROS MONTES	CE 9272
98.-	1978-1979	JUAN A. CARRASCO MARTI	CE 9293
49.-	1.978	IGNACIO AZCOITIA GOMEZ	CE 9295
88.-	1.978	MUSTAFA AHMED MAIMON	CE 9313
88.-	1.979	MOHAMED MOHAMED HADDU	CE 9313
116.-	1978-1979	UBALDO V. ANDRES GARCIA	CE 9328
176.-	1978-1979	AHMED MOHAMED MOHTAR	CE 9345
49.-	1.978	JOSE MA SAEZ REVILLA	CE 9368
49.-	1.979	JESUS ARIAS RENEDO	CE 9368
132.-	1978-1979	ALFREDO GOÑI SORIA	CE 9371
116.-	1978-1979	LUIS FORTES SEGURA	CE 9402
132.-	1978-1979	DOROTEO RODRIGUEZ RDGUEZ	CE 9403
226.-	1978-1979	MOHAMED MOHTAR MOHAMED	CE 9415
226.-	1978-1979	EMILIO DOMINGUEZ AYALA	CE 9417
98.-	1978-1979	JOAQUIN FERNANDEZ DELGADO	CE 9478
176.-	1978-1979	JULIAN HERAS RODRIGUEZ	CE 9484
113.-	1.978	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	CE 9504
113.-	1.979	AL-LAL ALI ABDEL-LAH	CE 9505
98.-	1978-1979	FRANCISCO SERRAN CACERES	CE 9528
176.-	1978-1979	ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ	CE 9532
150.-	1978-1979	MIGUEL HARO VEGA	CE 9533
132.-	1978-1979	JOSE L. JIMENEZ RAMIREZ	CE 9537
49.-	1.978	TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ	CE 9537
49.-	1.979	ABDELATIF MOHAMED CHAIB	CE 9542
98.-	1978-1979	CARMEN LOPEZ CEPERUEÑO	CE 9554
98.-	1978-1979	ANTONIO GONZALEZ ANAYA	CE 9570
116.-	1978-1979	MUSTAFA AHMED TUHAMI	CE 9574
66.-	1.978	FRANCISCO PACHECO JIMENEZ	CE 9574
66.-	1.979	AHMED AHMED MOHAMED	CE 9613
150.-	1978-1979	ANGEL LOPEZ TALTAVUL	CE 9632
176.-	1978-1979	BERNABE CARAVACA ORELLANA	CE 9633
116.-	1978-1979	MANUEL FERNANDEZ MATOSO	CE 9643
132.-	1978-1979	FRANCISCO MARTIN REAL	CE 9647
49.-	1.978	MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ	CE 9647
49.-	1.979	JOSE RAMOS PUERTAS	CE 9691
132.-	1978-1979	MANUEL LOPEZ GUERRERO	CE 9698
66.-	1.978	LUIS MAYORGA DURAN	CE 9698
66.-	1.979	HAMIDO CHAUB MOHAMED	CE 9733
49.-	1.978	MANUEL CARMONA LOPEZ	CE 9733
49.-	1.979	TERESA LOPEZ MUÑOZ	CE 9762
75.-	1.978	ANTONIO TORRES MESA	CE 9762
75.-	1.979	MIGUEL TORRES MESA	CE 9768
200.-	1978-1979	SALA ABDELLAH AHMED	CE 9777
116.-	1978-1979	MIGUEL ESCARCENA CALVET	CE 9786
98.-	1978-1979	TERESA RODRIGUEZ MARQUEZ	CE 9792
132.-	1978-1979	MOHAMED ACHOR HADDU	CE 9816
66.-	1.978	MARCELINO DUEÑAS FARACO	CE 9816
66.-	1.979	AHMED BELAID MUSA	CE 9819
88.-	1.978	MOHAMED AHMED MOHAMED	CE 9819
88.-	1.979	MOHAMED MOHAMED CHEL-LAF	CE 9827
16.-	1.978	FRANCISCO RODRIGUEZ SORIA	CE 9858
31.-	1.978	JOSE M. PRIEGO OSORIO	CE 9858
31.-	1.979	ANDRES CANTIZANO LOPEZ	CE 9862
132.-	1978-1979	SALVADOR MORALES SUAREZ	CE 9882
116.-	1978-1979	ANTONIO JIMENEZ LOPEZ	CE 9882

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
132.-	1978-1979	JUAN GONZALEZ GOMEZ	CE 9888
98.-	1978-1979	JOSE L. CARMONA ROMERO	CE 9903
132.-	1978-1979	LAHACEN BACHIR MOHAMED	CE 9914
49.-	1.978	ANTONIO GONZALEZ SIERRA	CE 9916
49.-	1.979	MUSTAFA DRIS MOHAMED	CE 9916
98.-	1978-1979	CARMEN ADELAIDA QUINTERO	CE 9956
58.-	1978-1979	ANTONIO MENDEZ GUERRERO	CE 10002
150.-	1978-1979	BERNARDUS DUTZ HARTONG	CE 10029
98.-	1978-1979	JOSE MORENO GALLARDO	CE 10037
98.-	1978-1979	ANTONIO BARO GARCIA	CE 10059
98.-	1978-1979	PEDRO CASANOVA NAVARRO	CE 10067
66.-	1.978	JUAN BUENO LOPEZ	CE 10072
66.-	1.979	MUSTAFA MOHAMED MOHAMED	CE 10072
49.-	1.978	JOSE MARIA LUQUE PALMA	CE 10073
49.-	1.979	JOSE E. ARQUES SALAS	CE 10073
150.-	1978-1979	RODRIGO GONZALEZ PALACIOS	CE 10077
75.-	1.978	JOSE BLANCO BENITEZ	CE 10079
150.-	1978-1979	ANTONIO MORALES ASTORGA	CE 10081
132.-	1978-1979	MANUEL PORTILLO LOPEZ	CE 10.086
132.-	1978-1979	MANUEL JIMENEZ ARROYO	CE 10.134
88.-	1.978	ROSARIO DOMINGUEZ DURAN	CE 10.153
88.-	1.979	MOHAMED ALI DUAS	CE 10.153
150.-	1978-1979	FCO. MARTINEZ CASTILLO	CE 10.167
150.-	1978-1979	ISABEL GUERRERO CORDERO	CE 10.219
150.-	1978-1979	AIMAT ABDESELAM HOSSAIN	CE 10.223
98.-	1978-1979	MANUEL SANCHEZ CABALLERO	CE 10.231
150.-	1978-1979	JUAN VIAGA TRUJILLO	CE 10.240
100.-	1.978	AHMED AMAR HAMADI	CE 10.263
100.-	1.979	MIGUEL AFANADOR ROMERO	CE 10.263
66.-	1.978	GUILLERMO CAMARA HOZ	CE 10.266
88.-	1.978	JUAN J. LOPEZ MENA	CE 10.270
88.-	1.979	ABDESELAN LAARBI CHERIF	CE 10.270
150.-	1978-1979	FRANCISCO MORENO GARCIA	CE 10.293
88.-	1.978	JOSE L. MUÑOZ RUIA	CE 10.297
132.-	1978-1979	RAFAEL GODOY GALAN	CE 10.316
88.-	1.978	FRANCISCO CALDERON LOPEZ	CE 10.321
88.-	1.979	MOHAMED AL-LAL HADDI	CE 10.321
32.-	1978-1979	AGUSTIN RODRIGUEZ CASANUEVA	CE 10.341
132.-	1978-1979	MANUEL SANTAMARIA NATERA	CE 10.349
176.-	1978-1979	CECILIO SAENZ DE ZAITEGUI	CE 10.370
49.-	1.978	ALBERTO LARA PONS	CE 10.415
49.-	1.979	RAMONA URBANEJA FERNANDEZ	CE 10.415
58.-	1.978	CARMEN SANCHEZ PALMA	CE 10.435
58.-	1.979	ALI AHMED MOHAMED	CE 10.435
200.-	1978-1979	M. VIERNA y M.S. LLOMBERT	CE 10.444
66.-	1.978	JOSE L ZAMORANO IGLESIAS	CE 10.475
98.-	1978-1979	ANGELES URBANO OLMO	CE 10.507
132.-	1978-1979	MIGUEL VERA GARCIA	CE 10.528
150.-	1978-1979	ROSARIO PEREZ BLANCA	CE 10.547
49.-	1.978	ANTONIO PEREZ CACERES	CE 10.566
16.-	1.978	RAMON MORILLO LINDEZ	CE 10.580
132.-	1978-1979	FCO ALMECIJA RODRIGUEZ	CE 10.582
176.-	1978-1979	NICOLAS RODRIGUEZ REYES	CE 10.612
150.-	1978-1979	EUGENIA CABELLO ALVAREZ	CE 10.625
150.-	1978-1979	RAFAEL DORADO ESTEBAN	CE 10.627
132.-	1978-1979	MOHAMED AHMED MECKI	CE 10.667
116.-	1978-1979	PEDRO MARTIN BECERRA	CE 10.679
132.-	1978-1979	MOHNI JAWARMAL VASMANHI	CE 10.693
98.-	1978-1979	ANTONIO LOPEZ NAVARRO	CE 10.749
150.-	1978-1979	JOSE ERNESTO DIAZ LOPEZ	CE 10.755
176.-	1978-1979	NEMESIO ALVAREZ AMARO	CE 10.759

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
150.-	1978-1979	JOAQUIN DIAZ MORGADO	CE 10.767
88.-	1.978	ANTONIO GARCIA MORENO	CE 10.783
132.-	1978-1979	DOLORES MORILLA RAMIREZ	CE 10.800
200.-	1978-1979	CARLOS GONZALEZ CUEVAS	CE 10.819
98.-	1978-1979	HAMIDO HAMIDO MOHAMED	CE 10.821
98.-	1978-1979	ANDRES AMAYA PEREZ	CE 10.863
75.-	1.978	MOHAMED AL-LAL HADDI	CE 10.865
75.-	1.979	FRANCISCO INFANTES LOPEZ	CE 10.865
252.-	1978-1979	NARAI UDHANAN CHOITRAMANI	CE 10.870
176.-	1978-1979	ERNESTO SANCHEZ MORENO	CE 10.893
98.-	1978-1979	MOHAMED MOHAMED HANTUT	CE 10.908
66.-	1.978	JOSE MORAN BARAGUEÑA	CE 10.948
32.-	1978-1979	MANUEL MALDONADO MARTINEZ	CE 10.969
98.-	1978-1979	ANGELES NITO LARRINAGA	CE 10.990
98.-	1978-1979	CARMEN ISARDAS FERNANDEZ	CE 11.001
66.-	1.978	EDUARDO VALLEJO CAMACHO	CE 11.045
66.-	1.979	EVARISTO TIRADO JIMENEZ	CE 11.045
132.-	1978-1979	JUAN QUIROGA MARTINEZ	CE 11.072
75.-	1.978	MAHYUD FATAH ABDESELAM	CE 11.073
75.-	1.979	VICTOR MOLINA FERNANDEZ	CE 11.073
150.-	1978-1979	JUAN ARANDA DIAZ	CE 11.141
75.-	1.978	ANTONIO MARTIN GONZALEZ	CE 11.142
75.-	1.979	MOHAMED MOHAMED ITEPTI	CE 11.142
49.-	1.978	FELIPE ANAYA GARCIA	CE 11.153
150.-	1978-1979	ABDESELAM AMAR MESAUD	CE 11.156
98.-	1978-1979	JUAN SANCHEZ MORALES	CE 11.189
226.-	1978-1979	FELIX DEL VALLE PARIENTE	CE 11.193
66.-	1.978	ANIBAL PIÑAR SEGURA	CE 11.201
150.-	1978-1979	NASSER AHMED HADDU	CE 11.212
98.-	1978-1979	RAFAEL MORALES GUERRA	CE 11.214
98.-	1978-1979	EDUARDO BALBOA MARTINEZ	CE 11.255
98.-	1978-1979	LAURA GARCIA GARCIA	CE 11.263
132.-	1978-1979	JUAN BERROCAL BERROCAL	CE 11.266
49.-	1.978	ANTONIO CARMONA ALONSO	CE 11.271
49.-	1.979	ENRIQUETA ROMERO MERINO	CE 11.271
58.-	1.978	MOHAMED AHMED HAMAN	CE 11.273
200.-	1978-1979	ENRIQUE SANZ MARTIN	CE 11.274
226.-	1978-1979	ANTONIO SANTIAGO CARMONA	CE 11.278
75.-	1.978	ERNESTO SANCHEZ MUÑOZ	CE 11.281
75.-	1.978	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	CE 11.288
250.-	1978-1979	ANDRES GOMEZ TERRADOS	CE 11.300
66.-	1.978	JOSE A. MUÑOZ SANCHEZ	CE 11.301
66.-	1.979	JOSE CORREA DELGADO	CE 11.301
132.-	1978-1979	HABIBA ABDELKADER CHAIB	CE 11.326
200.-	1978-1979	JUAN A. ROSENDO GARCIA	CE 11.344
132.-	1978-1979	LUIS F. TELLO HERRERA	CE 11.354
88.-	1.978	JOSE GONZALEZ PEREA	CE 11.380
88.-	1.979	FCO J. SANCHEZ NOTARIO	CE 11.380
116.-	1978-1979	FRANCISCO ANTA GARRIDO	CE 11.381
49.-	1.978	FERMIN GONZALEZ SANCHEZ	CE 11.423
49.-	1.979	ANGEL FERNANDEZ VIÑOLO	CE 11.423
150.-	1978-1979	RAMON GARCIA HERRERA	CE 11.426
132.-	1978-1979	CATALINA CAÑESTRO GALLEG0	CE 11.431
58.-	1.978	ANTONIO CARREÑO TRIGO	CE 11.458
58.-	1.978	JOSE RONCERO GOMEZ	CE 11.469
58.-	1.979	FRANCISCO SALADO DIAZ	CE 11.469
176.-	1978-1979	FELIPE MILLANES MURO	CE 11.502
132.-	1978-1979	FRANCISCO MORENO WIRTZ	CE 11.527
58.-	1.978	JOSE M. SANCHEZ PEREZ	CE 11.533
49.-	1.979	M ^a ISABEL PEREZ SANTAELLA	CE 11.533
98.-	1978-1979	SEFGIA COPIN REZA	CE 11.534

Debitos por principal Años Nombres de los deudores Otros datos

Table with 4 columns: Debitos por principal, Años, Nombres de los deudores, Otros datos. Lists various individuals and their associated debt amounts and years.

Que debo condenar y condeno a Jorge Julián Picazo, como ayudante de la imputación...

Comandancia General de Ceuta Tercio Duque de Alba II de La Legión Juzgado Militar Permanente

EDICTO DON MANUEL CAÑETE CAÑETE, Capitán, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en la plaza de Ceuta.

Ceuta, 13 de marzo de 1982 El Recaudador, Fdo.: Francisco Muñoz Rodríguez

HACE SABER: Que por providencia dictada en la causa número 12-82, instruida contra el legionario Francisco Caro Pérez por los presuntos delitos de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de Ceuta" al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos. El Capitán Juez Instructor, Fdo.: Manuel Cañete Cañete

EDICTO

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca" y en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta" en las que se llamaba por medio de las mismas al procesado Pedro Valero Amador, natural de Sorroca de Ogassa (Gerona), de estado civil casado, de profesión empapelador y domiciliado en Sotoserrano (sin calle ni número), de la provincia de Salamanca, que sabe leer y escribir, de ojos marrones, pelo castaño, cejas al pelo, barba abundante, nariz roma, boca pequeña, de 1,77 metros, y como señas particulares presenta un tatuaje representando la cabeza de un viejo con bonete, gafas, barba y con Documento Nacional de Identidad número 39.130.102, procesado por el presunto delito de resistencia a obedecer órdenes de las Fuerzas Armadas e insultos a éstas en la causa número 66/80, por haber sido detenido e ingresado en la Prisión Provincial de Hombres de Madrid en el día de la fecha a disposición de este Juzgado en mérito de la reseñada causa.

Dado en Ceuta a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
(Ilegible)

**Delegación de Hacienda
de Ceuta**

Tribunal de Contrabando

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 31 de marzo de 1982, a las 11,00 horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda-Tribunal de Contrabando la venta en pública subasta de automóviles procedentes de comisos por infracciones a la vigente Ley de Contrabando.

Las condiciones de la subasta y demás detalles se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, voz pública, Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y demás que afecten a los artículos subastados.

V.º B.º: Ceuta, 16 de marzo de 1982
El Delegado de Hacienda-Presidente, (Ilegible)
(Ilegible)

**Comandancia Militar de Marina
de Ceuta**

Juzgado de Instrucción

EDICTO

DON JOSE ESPARZA ESPINOSA, Teniente de Navío, Instructor en el expediente de pérdida de documentos 2/82 que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO CONSTAR: Que por Decreto del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Ceuta de fecha 26 de marzo de 1982 ha sido declarada nula y sin valor alguno la Libreta Inscripción Marítima Inscripto Trozo de Ceuta folio 5/65 de extranjeros llamado Mohamed Lahcin Ali Chelaf, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 27 de marzo de 1982
(Ilegible)

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 511 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Jorge Juliá Picazo y a Jaime Juliá López la sentencia dictada con fecha 18 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Jorge Juliá Picazo, como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 1.000 pesetas de multa, que indemnice a Juan Suárez Muñoz en la suma de 8.200 pesetas y al pago de las costas.

En cuanto a la indemnización se le aplicará lo establecido en el artículo 921 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese la sentencia al perjudicado por exhorto al de igual clase, Decano de los de Málaga.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 22 de marzo de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 700 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Ambrosio Macía Rojas para que el próximo día 22 de abril, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 188 de 1982 sobre imprudencia, ha mandado citar a Karim Mojtar Mohamed, asistido de su representante legal, para que el próximo día 15 de abril, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

324

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 202 de 1982 sobre lesiones, ha mandado citar a Fátima Lamcaouar para que el próximo día 29 de abril, a las 11,40 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 123 de 1982 sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Belarbi para que el próximo día 29 de abril, a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 235 de 1982 sobre lesiones, ha mandado citar a Abdel-lah Mohamed Yusarh y Mohamed Abdeselam Milud para que el próximo día 29 de abril, a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
Jose Luis López



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



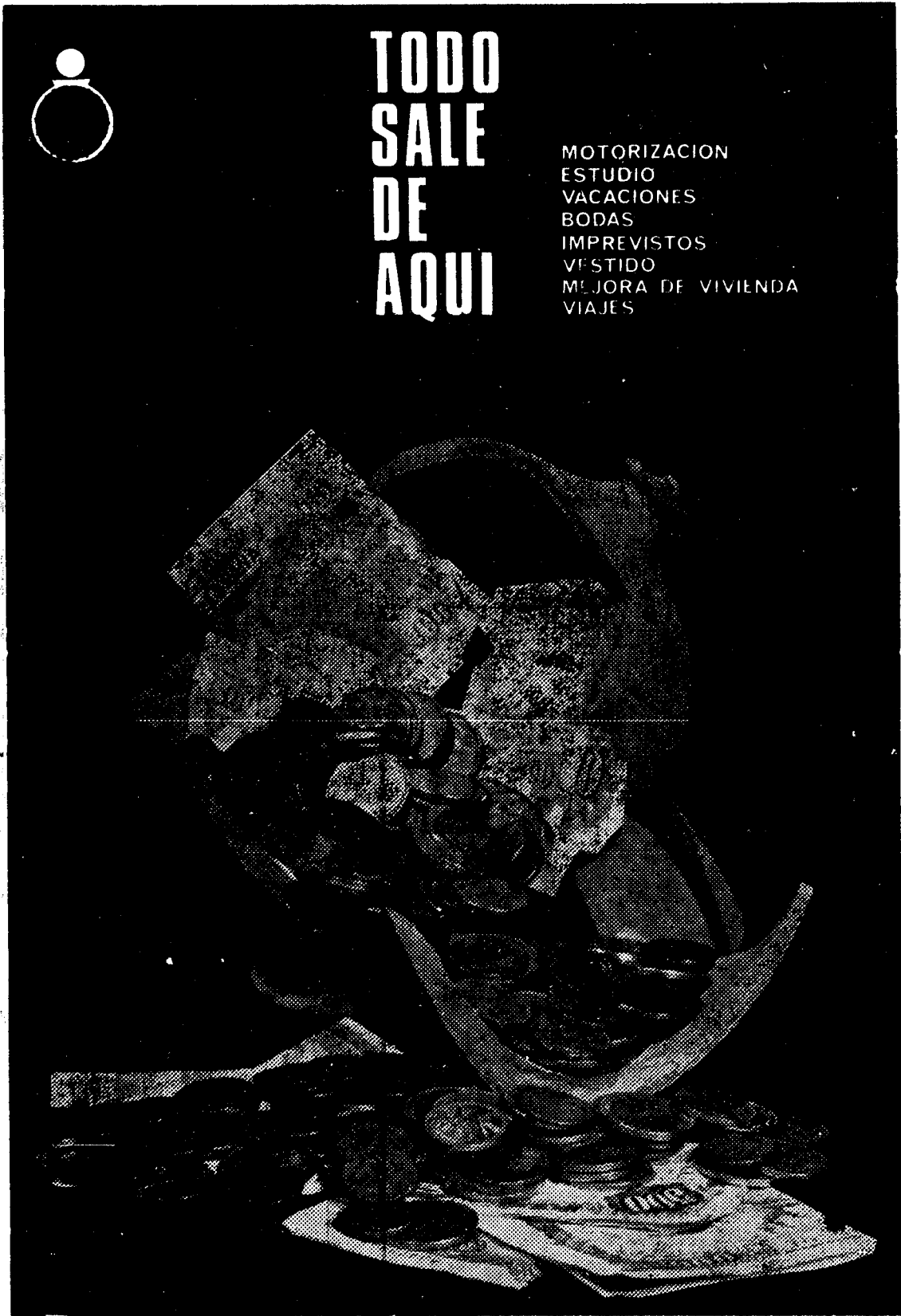
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Administración de Caja de Piedad de Ceuta

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos: 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

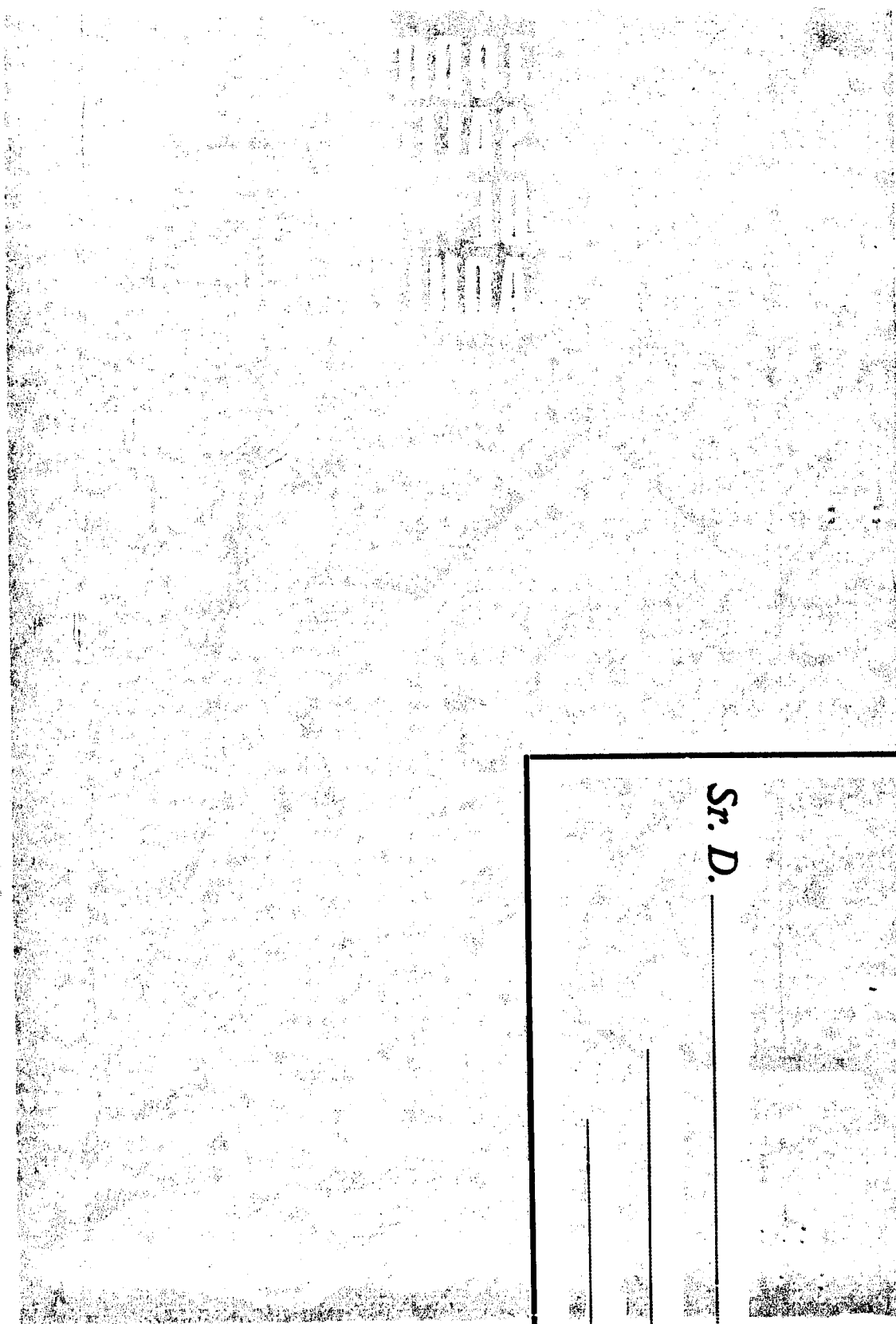


Asociación Nacional de Productores y Comerciantes de Chile



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE CHILE

Insitución técnica-social que opera al protectorado del Ministerio de Fomento



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO

17-55-00 (Módulo) - Teléfono 54-50-45
14-56-00 (Módulo) - Teléfono 54-50-41
14-56-00 (Módulo) - Teléfono 54-50-41
14-56-00 (Módulo) - Teléfono 54-50-41

1955 JUNIO 20